Sin./Fdo.: SUSANA URRICELQUI URRA 2024-12-13
IBILGAILUEN ATALEKO BURUA
JEFE/A SECCIÓN DEL PARQUE MÓVIL
Sin./Fdo.: ANDRES GIL MADRAZO 2024-12-13
HERRI ADMINISTRAZIO. ETA ERAKUNDE HARREMANET.ZZ.OO.ZERB.BUR.
JEFE/A SERVICIO DE SS.GG. DE ADM.PÚBLICA Y REL. INSTITUCION.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL ACUERDO MARCO PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE VEHÍCULOS NUEVOS CON DESTINO A LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA Y AYUNTAMIENTO DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA. AÑO 2025.

1.- OBJETO DEL ACUERDO MARCO.

El Acuerdo Marco se dirige al suministro de vehículos nuevos con destino a la Diputación Foral de Bizkaia y Ayuntamiento del Territorio Histórico de Bizkaia. El suministro se distribuye en los siguientes lotes:

LOTES	DENOMINACION	Nº UNIDADES
LOTE 1	FURGÓN DE PASAJEROS DE 5 PUERTAS HÍBRIDO ENCHUFABLE	5
LOTE 2	FURGÓN DE CARGA CON MOTOR DE COMBUSTIÓN Y PLATAFORMA TRASERA PARA CARGA	2
LOTE 3	TODOTERRENO DE 5 PUERTAS Y 5 PLAZAS HÍBRIDO ENCHUFABLE	1
TOTAL VEHÍCULOS		**8**

2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SUMINISTRO.

2.1.- LOTE 1 - FURGÓN DE PASAJEROS DE 5 PUERTAS HÍBRIDO ENCHUFABLE

2.1.1.- REQUISITOS MÍNIMOS

El vehículo deberá reunir obligatoriamente todas las características técnicas que se citan a continuación.

La falta de alguno de estos requisitos será motivo de exclusión de la licitación.

Motor y técnica.

Tipo híbrido enchufable eléctrico/gasolina: Sí.

Caja de cambios automática Sí.

Kilómetros mínimos de autonomía mixta en modo eléctrico (ciclo WLTP): Mínima 40 km.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 3YDB-O9W0-HQ7S-U9F8
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Potencia máxima total del sistema en propulsión conjunta en CV: Mínima 200 CV.

Par motor máximo total del sistema en propulsión conjunta en Nm: Mínimo 300 Nm.

Tracción delantera: Sí.

Dimensiones y carrocería.

Tipo furgón con 9 plazas y 5 puertas: Sí.

Doble puerta lateral corredera: Sí.

Portón trasero elevable: Sí.

Apertura de ventanillas flip-open o similar en 2ª fila de asientos: Sí.

Ventana en portón trasero con limpiaparabrisas: Sí.

Asientos de 2ª y 3ª fila sobre raíles: Sí.

Pintura de carrocería oscura metalizada (4 uds. azules, grises o negras, 1 ud. roja RAL3000): Sí.

Longitud: Mínima 4.800 mm y máxima 5.200 mm.

Consumo y emisiones.

Consumo máximo mixto en litros/100 km (ciclo WLTP): Máximo 2,20 l/100 km.

Emisiones máximas CO2 en g/km (ciclo WLTP): Máximo 50 g/km.

Emisiones máximas NOX en mg/km (ciclo WLTP): Máximo 50 mg/km.

Batería y sistema de carga.

Capacidad de la batería en kWh: Mínima 15 kWh.

Cable para carga modo 2 con toma Schuko: Sí.

Cable para carga modo 3 con toma Mennekes: Sí.

Potencia del cargador embarcado en kW: Mínima 3,6 kW.

Ruedas.

Neumáticos cuatro estaciones: Sí.

Llantas de aleación: Sí.

Sensor de presión de neumáticos o control de pinchazos: Sí.

Rueda de repuesto de dimensiones normales: Sí.

Equipamiento de seguridad.

Retrovisores exteriores térmicos: Sí.

Airbags laterales delanteros: Sí.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 3YDB-O9W0-HQ7S-U9F8
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Airbags de cabeza o cortina o techo laterales delanteros: Sí.

Airbags de cabeza o cortina o techo laterales traseros: Sí.

Airbag frontal para personas pasajeras de fila delantera: Sí.

Aviso de cinturones traseros desabrochados: Sí.

Luz de cruce y carretera LED: Sí.

Control automático luces carretera cortas-largas: Sí.

Sensores de aparcamiento delanteros y traseros: Sí.

Cámara de visión trasera para aparcamiento en marcha atrás: Sí.

Cámara de visión trasera proyectada en el retrovisor interior en orden de marcha: Sí.

Aviso de salida de carril o asistente de mantenimiento de carril: Sí.

Sistema avanzado de frenada de emergencia autónoma con detección de peatones y/o ciclistas: Sí.

Control de crucero adaptativo ACC: Sí.

Sistema o ayuda de arranque en pendiente/cuesta: Sí.

Lector o reconocimiento de señales de tráfico: Sí.

Sistema de detección de vehículos en ángulo muerto: Sí.

Sistema de detección de fatiga o distracción: Sí.

Sistema de detección de tráfico trasero con frenado automático: Sí.

Equipamiento y confort

Climatizador trizona: Sí.

Aire acondicionado en 3ª fila de asientos: Sí.

Regulación lumbar del asiento de la persona conductora: Sí.

Retrovisores exteriores abatibles/plegables eléctricamente: Sí.

Pantalla táctil: Sí.

Equipamiento de radio y USB en plazas delanteras: Sí.

Bluetooth integrado: Sí.

Navegador integrado o sistemas Android Auto/Apple Carplay reproducibles en pantalla: Sí.

Lunas privacidad o tintadas en ventanillas laterales traseras y luneta trasera: Sí.

Suelo enmoquetado en 2ª y 3ª fila de asientos: Sí.

Luz en portón trasero: Sí.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 3YDB-O9W0-HQ7S-U9F8
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

2.1.2.- REQUISITOS VALORABLES

Las especificaciones técnicas que se citan a continuación constituyen requisitos valorables en el vehículo a ofertar. Aquellos vehículos que se oferten y cuenten con alguna o algunas de las prestaciones siguientes se valorarán de acuerdo con lo que se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en el apartado "Criterios de Selección".

Motor y técnica.

Kilómetros mínimos de autonomía mixta en modo eléctrico (ciclo WLTP): Mayor de 40 km.

Potencia máxima total del sistema en propulsión conjunta en CV: Mayor de 200 CV.

Par motor máximo total del sistema en propulsión conjunta en Nm: Mayor de 300 Nm.

Consumo y emisiones.

Consumo máximo mixto en litros/100 km (ciclo WLTP): Menor de 2,20 l/100 km.

Emisiones máximas CO2 en g/km (ciclo WLTP): Menor de 50 g/km.

Emisiones máximas NOX en mg/km (ciclo WLTP): Menor de 50 mg/km.

Equipamiento de seguridad.

Airbags laterales traseros en 2ª y 3ª fila: Sí.

Sistema de protección de cervicales o reposacabezas activo o sistema antilatigazos en el asiento de la persona conductora: Sí.

Retrovisor externo antideslumbramiento del lado de la persona conductora. Sí.

Asistente de iluminación en curvas: Sí.

Asistente antideslumbramiento (faros led adaptativos o matriciales): Sí.

Cámara de visión 360º: Sí.

2.2.- LOTE 2 - FURGÓN DE CARGA CON MOTOR DE COMBUSTIÓN Y PLATAFORMA TRASERA PARA CARGA

2.2.1.- REQUISITOS MÍNIMOS

El vehículo deberá reunir obligatoriamente todas las características técnicas que se citan a continuación.

La falta de alguno de estos requisitos será motivo de exclusión de la licitación.

Motor y técnica.

Tipo motor de combustión diésel: Sí.

Potencia en CV: Mínima 130 CV.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 3YDB-O9W0-HQ7S-U9F8
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Par motor máximo en Nm: Mínimo 340 Nm.

Tracción delantera o total: Sí.

Dimensiones, carrocería y capacidad de carga.

Tipo furgón de carga con 3 plazas en fila delantera y 5 puertas: Sí.

Pintura de carrocería blanca: Sí.

Longitud: Mínima 5.800 mm y máxima 6.100 mm.

Altura del vehículo: Máxima 2.850 mm.

Puerta lateral corredera ciega: Sí.

Doble puerta trasera ciega: Sí.

Altura de paso libre de puertas traseras: Mínima 1.800 mm.

Anchura de zona de carga: Mínima 1.700 mm.

Longitud de zona de carga: Mínima 3.400 mm.

Masa Máxima Autorizada: Máxima 3.500 kg.

Carga útil (Masa Máxima Autorizada - peso en orden de marcha para el equipamiento de serie (peso en vacío + 75 kg persona conductora)): Mínima 1.100 kg.

Consumo y emisiones.

Consumo máximo mixto en litros/100 km (ciclo WLTP): Máximo 10 l/100 km.

Emisiones máximas CO2 en g/km (ciclo WLTP): Máximo 290 g/km.

Emisiones máximas NOX en mg/km (ciclo WLTP): Máximo 120 mg/km.

Ruedas.

Neumáticos cuatro estaciones: Sí.

Sensor de presión de neumáticos o control de pinchazos: Sí.

Rueda de repuesto de dimensiones normales: Sí.

Equipamiento de seguridad.

Retrovisores exteriores térmicos: Sí.

Airbags laterales: Sí.

Airbags de cabeza o cortina o techo laterales: Sí.

Airbag frontal para personas pasajeras: Sí.

Aviso de cinturones desabrochados en todas las plazas: Sí.

Control automático luces carretera cortas-largas: Sí.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 3YDB-O9W0-HQ7S-U9F8
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Cámara de visión trasera para aparcamiento en marcha atrás: Sí.

Aviso de salida de carril o asistente de mantenimiento de carril: Sí.

Sistema avanzado de frenada de emergencia autónoma con detección de peatones y/o ciclistas: Sí.

Faros antiniebla delanteros: Sí.

Control de crucero adaptativo ACC: Sí.

Sistema o ayuda de arranque en pendiente/cuesta: Sí.

Lector o reconocimiento de señales de tráfico: Sí.

Alarma de marcha atrás : Sí.

Sistema de detección de fatiga o distracción: Sí.

Equipamiento y confort

Railes de fijación de carga en suelo y laterales: Sí.

Protección de madera del suelo en zona de carga (con railes embebidos): Sí.

Paneles laterales de protección en altura completa en zona de carga, compatibles con railes de fijación laterales: Sí.

Plataforma elevadora plegable en la parte trasera del vehículo: Sí. La plataforma tendrá una capacidad de carga mínima de 500 kg. Irá instalada en la parte trasera del vehículo manteniendo las puertas de origen y sin corte de la carrocería. Cuando esté en estado plegada dejará hábil una puerta trasera. Contará con un plato ligero de aluminio plegable partido a la mitad, de anchura total aproximada de 1450 mm y longitud aproximada de 1550 mm, con superficie antideslizante. Tendrá nivelado automático a nivel del suelo y freno de carros manual. Estará dotada de plataforma puente abisagrada para el paso desde el plato al piso del vehículo. Dispondrá de elevación e inclinación hidráulicas, dotadas de sistemas de seguridad. Contará con desconectador de batería con llave, caja de mando exterior impermeable encastrada en el lateral de la carrocería y mando por cable espiral. El sistema será compatible con la cámara de visión trasera para aparcamiento y con la cámara de visión trasera proyectada en el retrovisor interior en orden de marcha si el vehículo cuenta con ella. El sistema será compatible con los ADAS de los que esté dotado el vehículo. Todo ello montado, homologado y legalizado.

Mampara metálica ciega de separación entre habitáculo de conducción y zona de carga: Sí.

Regulación en altura y lumbar del asiento de la persona conductora: Sí.

Retrovisores exteriores abatibles/plegables eléctricamente: Sí.

Retrovisores exteriores regulables eléctricamente: Sí.

Pantalla táctil: Sí.

Equipamiento de radio y USB: Sí.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 3YDB-O9W0-HQ7S-U9F8
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Bluetooth integrado: Sí.

Navegador integrado o sistemas Android Auto/Apple Carplay reproducibles en pantalla: Sí.

Iluminación en zona de carga: Sí.

2.2.2.- REQUISITOS VALORABLES

Las especificaciones técnicas que se citan a continuación constituyen requisitos valorables en el vehículo a ofertar. Aquellos vehículos que se oferten y cuenten con alguna o algunas de las prestaciones siguientes se valorarán de acuerdo con lo que se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en el apartado "Criterios de Selección".

Motor y técnica.

Potencia en CV: Mayor de 130 CV.

Par motor máximo en Nm: Mayor de 340 Nm.

Dimensiones, carrocería y capacidad de carga.

Carga útil (Masa Máxima Autorizada - peso en orden de marcha para el equipamiento de serie (peso en vacío + 75 kg persona conductora)): Mayor de 1.100 kg.

Consumo y emisiones.

Consumo máximo mixto en litros/100 km (ciclo WLTP): Menor de 10 l/100 km.

Emisiones máximas CO2 en g/km (ciclo WLTP): Menor de 290 g/km

Emisiones máximas NOX en mg/km (ciclo WLTP): Menor de 120 mg/km

Equipamiento de seguridad.

Sistema de protección de cervicales o reposacabezas activo o sistema antilatigazos en el asiento de la persona conductora: Sí.

Asistente de iluminación en curvas: Sí.

Retrovisor externo antideslumbramiento del lado de la persona conductora: Sí.

Sistema de detección de tráfico trasero: Sí.

Cámara de visión 360º: Sí.

Sensores de aparcamiento delanteros: Sí.

Cámara de visión trasera proyectada en el retrovisor interior en orden de marcha: Sí.

Sistema de detección de vehículos en ángulo muerto en lado opuesto a la persona conductora: Sí.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 3YDB-O9W0-HQ7S-U9F8
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

2.3.- LOTE 3 - TODOTERRENO DE 5 PUERTAS Y 5 PLAZAS HÍBRIDO ENCHUFABLE

2.3.1.- REQUISITOS MÍNIMOS

El vehículo deberá reunir obligatoriamente todas las características técnicas que se citan a continuación.

La falta de alguno de estos requisitos será motivo de exclusión de la licitación.

Motor y técnica.

Tipo híbrido enchufable eléctrico/gasolina: Sí.

Caja de cambios automática Sí.

Kilómetros mínimos de autonomía mixta en modo eléctrico (ciclo WLTP): Mínima 40 km.

Potencia máxima total del sistema en propulsión conjunta en CV: Mínima 250 CV.

Par motor máximo total del sistema en propulsión conjunta en Nm: Mínimo 500 Nm.

Capacidad todoterreno

Capacidad de tracción a las 4 ruedas: Sí.

Reductora: Sí.

Bloqueo del diferencial central y/o trasero: Sí.

Ángulo de Entrada/Ataque (en situación todoterreno): Mínimo 29º.

Ángulo de Salida (en situación todoterreno): Mínimo 23º.

Ángulo Ventral (en situación todoterreno): Mínimo 20º.

Altura Libre al suelo (en situación todoterreno): Mínimo 190 mm.

Profundidad de vadeo (en situación todoterreno): Mínima 600 mm.

Pendiente máxima superable: Mínima 35º.

Dimensiones y carrocería.

Tipo todoterreno con 5 plazas y 5 puertas: Sí.

Pintura de carrocería metalizada (azul, verde o gris): Sí.

Longitud: Mínima 4.800 mm y máxima 5.100 mm.

Consumo y emisiones.

Consumo máximo mixto en litros/100 km (ciclo WLTP): Máximo 4,00 l/100 km.

Emisiones máximas CO2 en g/km (ciclo WLTP): Máximo 90 g/km.

Emisiones máximas NOX en mg/km (ciclo WLTP): Máximo 90 mg/km.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 3YDB-O9W0-HQ7S-U9F8
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Batería y sistema de carga.

Capacidad de la batería en kWh: Mínima 15 kWh.

Cable para carga modo 2 con toma Schuko: Sí.

Cable para carga modo 3 con toma Mennekes: Sí.

Potencia del cargador embarcado en kW: Mínima 3,6 kW.

Ruedas.

Neumáticos cuatro estaciones: Sí.

Sensor de presión de neumáticos o control de pinchazos: Sí.

Rueda de repuesto de dimensiones normales: Sí.

Equipamiento de seguridad.

Retrovisores exteriores térmicos: Sí.

Airbags laterales delanteros: Sí.

Airbags de cabeza o cortina o techo laterales delanteros: Sí.

Airbags de cabeza o cortina o techo laterales traseros: Sí.

Aviso de cinturones desabrochados: Sí.

Luz de cruce y carretera LED: Sí.

Control automático luces carretera cortas-largas: Sí.

Sensores de aparcamiento delanteros y traseros: Sí.

Cámara de visión trasera para aparcamiento en marcha atrás: Sí.

Aviso de salida carril o asistente de mantenimiento de carril: Sí.

Sistema avanzado de frenada de emergencia autónoma con detección de peatones y/o ciclistas: Sí.

Control de crucero adaptativo ACC: Sí.

Sistema o ayuda de arranque en pendiente/cuesta: Sí.

Lector o reconocimiento de señales de tráfico: Sí.

Sistema de detección de vehículos en ángulo muerto: Sí.

Sistema de detección de fatiga o distracción: Sí.

Sistema de detección de tráfico trasero: Sí.

Equipamiento y confort

Climatizador bizona: Sí.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 3YDB-O9W0-HQ7S-U9F8
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Regulación lumbar del asiento de la persona conductora: Sí.

Pantalla táctil: Sí.

Equipamiento de radio y USB en plazas delanteras: Sí.

Bluetooth integrado: Sí.

Navegador integrado o sistemas Android Auto/Apple Carplay reproducibles en pantalla: Sí.

Lunas privacidad o tintadas en ventanillas laterales traseras y luneta trasera: Sí.

2.3.2.- REQUISITOS VALORABLES

Las especificaciones técnicas que se citan a continuación constituyen requisitos valorables en el vehículo a ofertar. Aquellos vehículos que se oferten y cuenten con alguna o algunas de las prestaciones siguientes se valorarán de acuerdo con lo que se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en el apartado "Criterios de Selección".

Motor y técnica.

Kilómetros mínimos de autonomía mixta en modo eléctrico (ciclo WLTP): Mayor de 40 km.

Potencia máxima total del sistema en propulsión conjunta en CV: Mayor de 250 CV.

Par motor máximo total del sistema en propulsión conjunta en Nm: Mayor de 500 Nm.

Capacidad Todoterreno

Ángulo de Entrada/Ataque (en situación todoterreno): Mayor de 29º.

Ángulo de Salida (en situación todoterreno): Mayor de 23º.

Ángulo Ventral (en situación todoterreno): Mayor de 20º.

Altura libre al suelo (en situación todoterreno): Mayor de 190 mm.

Profundidad vadeo (en situación todoterreno): Mayor de 600 mm.

Pendiente máxima superable: Mayor de 35º.

Consumo y emisiones.

Consumo máximo mixto litros/100 km (ciclo WLTP): Menor de 4,00 l/100 km.

Emisiones máximas CO2 en g/km (ciclo WLTP): Menor de 90 g/km.

Emisiones máximas NOX en mg/km (ciclo WLTP): Menor de 90 mg/km.

Equipamiento de seguridad.

Airbags laterales traseros: Sí.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 3YDB-O9W0-HQ7S-U9F8
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Sistema de protección de cervicales o reposacabezas activo o sistema antilatigazos en el asiento de la persona conductora: Sí.

Retrovisor externo antideslumbramiento del lado de la persona conductora. Sí.

Asistente de iluminación en curvas: Sí.

Asistente antideslumbramiento (faros led adaptativos o matriciales): Sí.

3.- GARANTÍA DEL VEHÍCULO.

La garantía del vehículo cumplirá lo exigido en el Real Decreto-ley 7/2021, de 27 de abril, de transposición de directivas de la Unión Europea en las materias de competencia, prevención del blanqueo de capitales, entidades de crédito, telecomunicaciones, medidas tributarias, prevención y reparación de daños medioambientales, desplazamiento de trabajadores en la prestación de servicios transnacionales y defensa de los consumidores.

4.-CONDICIONES DE ENTREGA.

Los vehículos se entregarán ya matriculados y con todo su equipamiento exigido y ofertado en el lugar donde se indique del Territorio Histórico de Bizkaia en la fecha máxima indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y se acompañarán de la documentación obligatoria (permiso de circulación, ficha técnica del vehículo, etc.).

No se incluirá entre la documentación a entregar con el vehículo, el seguro de circulación, ni el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica cuyo pago y gestión correrá a cargo de la Diputación Foral de Bizkaia y Ayuntamiento.

Tanto el vehículo como el equipamiento adicional instalado en el mismo se encontrarán correctamente legalizados y homologados reflejándose en la documentación del vehículo.

Los vehículos, sus componentes y equipamiento se ajustarán a la normativa correspondiente y en vigor en el momento de su matriculación.

Además de la documentación legal del vehículo se deberá entregar: manual de instrucciones, libro de entretenimiento del vehículo con su plan de mantenimiento preventivo, garantía del vehículo, distintivo ambiental de la Dirección General de Tráfico y certificado de conformidad o ficha técnica.

Así mismo, los vehículos deberán venir equipados con:

- Juego de dos triángulos de señalización de averías homologados.
- Luz baliza V-16 homologada dotada de conectividad capaz de emitir una luz 360º de alta intensidad de forma intermitente y continua al menos durante 30 minutos. La pila o batería tendrá una vida útil de un mínimo de 18 meses.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 3YDB-O9W0-HQ7S-U9F8
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

- Juego de dos chalecos reflectores homologados sin publicidad.
- Alfombrillas:
    - Lote 1: juego de alfombrillas delanteras enmoquetadas
    - Lote 2: juego de alfombrillas delanteras de goma.
    - Lote 3: juego de alfombrillas delanteras y traseras de goma

  Todas ellas, desmontables y adaptadas a la forma del suelo.

5.- CLÁUSULA DE IGUALDAD.

De conformidad con lo dispuesto en la Norma Foral 4/2018, de 20 de junio, para la igualdad de Mujeres y Hombres, la persona y/o entidad contratista o subcontratista realizara a la fecha fin del plazo de ejecución del contrato, una Memoria sobre el impacto de genero de la contratación, con los indicadores y datos desagregados por sexo de las personas usuarias o beneficiarias y del personal prestador del servicio, que posibiliten evaluar la eficacia de las medidas de igualdad aplicadas.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 3YDB-O9W0-HQ7S-U9F8
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus